

Autorizada la celebración o prórroga de convenios de colaboración con ayuntamientos de la región

---

## La Comunidad apoya a los ayuntamientos en la lucha contra la pobreza infantil, violencia de género y exclusión social

- Destina 2,9 millones a 55 convenios para proyectos de lucha contra exclusión social y pobreza infantil
- Financia 183 plazas para personas con discapacidad intelectual en Madrid, Leganés y Berzosa de Lozoya
- Otras 468 plazas corresponden a atención a mayores en centros de día de 21 municipios
- Se prorrogan 51 convenios para actuaciones contra la violencia de género y fomentar la igualdad de oportunidades

**9 de diciembre de 2017.-** La Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana varios convenios de colaboración con ayuntamientos para el desarrollo de proyectos de lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, actuaciones contra la violencia de género y fomento de la igualdad de oportunidades, e iniciativas para la atención a mayores y personas con discapacidad intelectual en distintos municipios de la región.

En concreto, se ha aprobado un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo del Programa de apoyo a la familia y la infancia para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, por importe de 600.000 euros. Además de este convenio con el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad cuenta con otros 54 convenios con entidades locales de la región para el desarrollo de estos proyectos, por lo que el importe total destinado a tal fin asciende a 2.937.400 euros.

Las actuaciones de intervención social vinculadas a estos convenios se centran en paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, mediante la cobertura de sus necesidades básicas (alimentación, higiene, ropa) y el acceso a otros servicios (salud, educación, vivienda, empleo).

La aportación de la Comunidad de Madrid a estos convenios se hace con cargo a la distribución de créditos destinados a la financiación de planes o programas sociales, derivados de los compromisos financieros aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Del total del crédito destinado por el Estado a las comunidades

autónomas (60 millones de euros), ha correspondido este año a la Comunidad de Madrid 5.894.710 euros.

Con cargo a este crédito se financian también las actuaciones contra la exclusión y la pobreza infantil de convenios con ONGs por importe de 1 millón de euros, con lo que el gasto total que la Comunidad de Madrid va a destinar a actuaciones contra la exclusión y pobreza infantil asciende a 3.937.400 euros.

### **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Por otra parte, el Gobierno regional ha autorizado la prórroga de los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Madrid, Leganés y Berzosa de Lozoya para atención a personas con discapacidad intelectual durante 2018.

El convenio con el Ayuntamiento de Madrid, al que el Gobierno regional aporta 1.024.516 euros para la financiación de 104 plazas, permite la atención a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada en centro ocupacional, y a personas con discapacidad intelectual con gran dependencia en centro de día.

Igualmente, la Comunidad de Madrid aporta 732.872 euros al convenio con el Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya, y 387.809 euros al del Ayuntamiento de Leganés, para financiar 31 plazas y 48 plazas, respectivamente, de atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada.

Asimismo, la Comunidad ha aprobado la prórroga de ocho convenios de colaboración, por importe de 2.501.702 euros, con los ayuntamientos de Alcobendas, Algete, Griñón, Navalcarnero, Parla, Rivas Vaciamadrid, Torrejón de Ardoz y Valdemoro, para atención de personas mayores en centro de día (285 plazas).

Además se va a formalizar la prórroga de otros 13 convenios con entidades locales para el mismo fin, que no requieren de autorización del Consejo de Gobierno por ser importes inferiores a 250.000 euros. De esta manera, en 2018 se prorrogarán 21 convenios de colaboración con corporaciones locales (468 plazas) para atención a personas mayores en centros de día de la región.

### **ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Por último, se ha autorizado la prórroga de los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género, y entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Parla para actuaciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por un importe global de 690.314 euros.



# Oficina de Comunicación

Además de estos dos, en 2018 se van a prorrogar otros 45 convenios con otras entidades locales para actuaciones de asistencia a víctimas de violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y cuatro convenios más (Colmenar de Oreja, Villalbilla, Mancomunidad de Las Cañadas y Mancomunidad Vega del Guadalix) para la realización de actuaciones contra la violencia de género. Por su cuantía, estos convenios no necesitan ser autorizados por el Consejo de Gobierno.